

Estudiantes de Medicina rechazan la reforma sobre la formación del médico residente

Convocan una concentración en protesta el viernes en Príncipe de Viana del CHN

✦ Patricia Alfaro
 ✦ Unai Beroiz

PAMPLONA – La Delegación de alumnos de Medicina de Navarra de la UN ha convocado una concentración para el próximo viernes a las 12.00 horas en Consultas Externas de Príncipe de Viana del CHN con el fin de rechazar la reforma que se va a implantar dentro del sistema de formación de los médicos residentes, recogida en el último borrador del Real Decreto de Troncalidad. Uno de los cambios que introduce este Decreto, también rechazado por el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (Ceem), es la distribución de las especialidades MIR en cinco troncos, cada uno de los cuales está integrado por las mismas: Médico (21), Quirúrgico (10), Laboratorio y Diagnóstico (4), Imagen Clínica (2) y Psiquiatría (2).

Actualmente, tras aprobar el MIR, los estudiantes eligen directamente una especialidad concreta que puede durar entre cuatro o cinco años. Dentro de esa misma especialidad se forma en los servicios que están relacionados con ella y finalmente, se dedica al estudio exclusivo de la misma para obtener el título. “Con esta reforma, seleccionamos una plaza de los troncos y, durante dos años más de formación, rotamos por todas sus áreas”, explicó Sara Hermoso de Mendoza, estudiante de quinto de Medicina e integrante de la Delegación. Una vez aprobado, los médicos realizarán su residencia en la especialidad, “que podrían ampliarse a más años de lo habitual”.

Por su parte, la Delegación reflejó en



Estudiantes esperan en la UN para presentarse al MIR.

un comunicado que esta reforma “trae ventajas, pero muchas más desventajas”. Así, el hecho de recibir formación de todas las partes del tronco es uno de los puntos que cuestionan los estudiantes. “La reforma supone que nos formemos tanto en nuestro tronco como en la especialidad que hemos elegido dentro de él. Por lo tanto, algunas de las áreas no tendrán que ver con la opción que hemos elegido. Aunque también sucede lo contrario. Por ejemplo, una persona que quiera especializarse en Radiología solo pasará por tres áreas, cuando debería formarse en más”, comentó Hermoso de Mendoza, que añadió que aún no está claro cuál será la primera promoción de Medicina a la que afectará esta reforma. En esta línea, la Delegación criticó en un comuni-

cado que “el residente adquirirá una baja especialización algo que mermaría considerablemente la calidad de nuestros profesionales sanitarios”.

Por otro lado, la Delegación criticó la “menor libertad a la hora de elegir especialidad una vez dentro de su tronco”. “El estudiante podría volver a realizar el módulo para conseguir la especialidad deseada, alargando su periodo formativo, lo que supondría más gasto en docencia”, indican en el comunicado. Una vez finalizados los dos años de formación troncal, los médicos serán evaluados por facultativos que determinarán si el médico es apto o no apto. “En caso de no aprobar, se debe repetir todo el proceso desde el principio, es decir, volviendo a hacer el MIR”, apuntó Hermoso de Mendoza. ●